

## Editorial

# Investigación y nuevas tecnologías

Los incesantes progresos en el campo científico y tecnológico afectan en forma significativa no sólo el horizonte y las metas de los trabajos de investigación sino también la forma de llevarlos a cabo y el campo de conocimientos a construir.

Siendo la Odontología un campo profesional en continua transformación y enriquecimiento, en tanto el desempeño en la misma implica el uso intensivo de tecnologías, su papel de la investigación se vuelve central en tanto eje de desarrollo.

Se destacan entre ellas las tecnologías de la información.

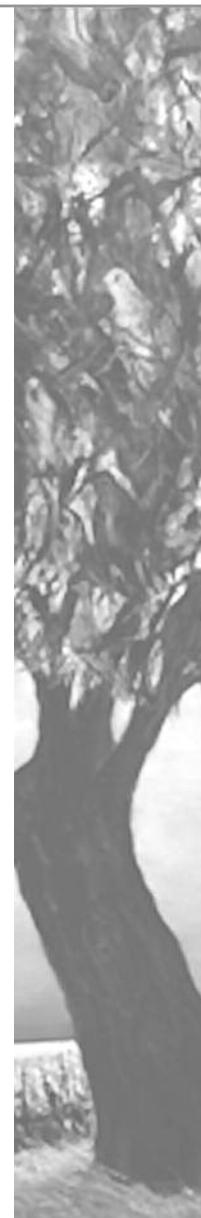
En efecto, en la sociedad del conocimiento, aquellos dispositivos que permiten intercambiar y manejar información relevante resultan prioritarios por su capacidad de potenciar no sólo la difusión del conocimiento, sino también su construcción a través del desarrollo de comunidades científicas conectadas. Estas tecnologías ponen a disposición información, pero también conectan a los investigadores de todas partes del mundo, haciendo circular tanto hallazgos como inquietudes y desafíos.

El desarrollo de las mismas en la última década ha incrementado no sólo la accesibilidad sino también la calidad y pertinencia de la información en función de los diversos usuarios; a organizar la explosión informativa, instalando circuitos por los cuales circula el conocimiento validado por la ciencia. Asimismo, ha permitido el aislamiento de investigadores e investigaciones, achicando la distancia, no sólo en el plano físico, ampliando así el espacio en el cual los mismos trabajan y su capacidad para colaborar.

De este modo, parte importante de la formación de los investigadores reside en el abordaje de estas tecnologías, en la incorporación en las mismas y en el desarrollo de las pesquisas. En todo caso debe darse prioridad al uso inteligente de las mismas para producir y recibir, evaluar, tratar, organizar, valorar dentro del contexto de la producción científica, representar, manejar y transmitir información relevante. Asimismo para actuar conforme a pautas éticas que son de aplicación para este campo.

**Prof. Od. Alberto José Martín**

Decano Facultad de Odontología. UNCuyo. Mza. Argentina.



## Staff

**Publicación editada por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo.**

Mendoza. Argentina  
Parque Gral. San Martín - C.P. 5500  
Casilla de Correo 378  
[bibliotecaodonto@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:bibliotecaodonto@fodonto.uncu.edu.ar)  
Tels. +54 (261) 4135007- Int. 2814  
Fax. 4494142

**Coordinación general:**

Prof. Od. José Simón Abdala

**Edición y diagramación:**

Teresa Salamunovic  
Patricia Calderón  
Mariela Sosa  
[teresalamun@gmail.com](mailto:teresalamun@gmail.com)

**Corrección:**

José Urrutia

**Impresión:**

CLAVES GRAF

**Edición Junio 2012**

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.  
Impreso en Argentina  
ISSN 1667-4243